

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso, para el suministro de mortero en seco, necesario para la ejecución de la séptima fase de la campaña de fachadas, en la isla de Tenerife.

1. *Entidad que adjudica el contrato:* Cabildo Insular de Tenerife (Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje), avenida de José Antonio, 2, planta baja, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

3. *Lugares de entrega del suministro:* Las entregas se realizarán en los plazos y lugares que se determinen según los requisitos fijados en los pliegos de prescripciones técnicas.

4. *Objeto:* Es objeto de la presente contratación la adquisición, mediante concurso y por procedimiento abierto, de 10.000 Tm de mortero en seco, dentro de la denominada «Campaña de Fachadas» que lleva a cabo este Cabildo.

5. *Presupuesto:* 104.004.000 pesetas, no pudiendo superar el kilogramo de mortero de 10,4 pesetas, impuestos incluidos.

6. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

7. *Solicitud de documentación:* En el Servicio Administrativo de Turismo y Paisaje (teléfono 922 23 95 87/88, fax 922 23 97 81) se podrán solicitar copias de los pliegos de condiciones.

8. *Presentación de ofertas:* La fecha límite para la presentación de ofertas será la que resulte de contar cincuenta y dos días a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el Negociado de Proposiciones, Documentos e Intereses del Cabildo Insular de Tenerife, a las trece horas. Cuando el último día del plazo señalado para la presentación de proposiciones sea sábado o inhábil, se ampliará el plazo hasta el día hábil siguiente.

9. *Acto de apertura de pliegos:* Será público y tendrá lugar en la sala de protocolo del Cabildo Insular de Tenerife, a las trece horas del día siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Fianzas:* Provisional, 2.080.080 pesetas; definitiva, 4.160.160 pesetas.

11. *Forma de pago:* El suministro se abonará mediante certificaciones mensuales, previa conformidad del Director de la campaña, con cargo a la partida 98.101.44401.789, proyecto 98/183.

12. *Condiciones mínimas del empresario:* Clasificación del contratista: No se exige.

13. *Obligación de mantener la oferta:* El contratista mantendrá su oferta durante un año.

14. *Información adicional:* Las propuestas constarán de dos sobres: Número 1, documentación general, y número 2, documentación técnica y oferta económica, en los que se incluirá la documentación especificada en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 3 de julio de 1998.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de julio de 1998.—El Secretario general, José Antonio Duque Díaz.—V.º B.º, la Consejera Insular de Turismo y Paisaje, Pilar Parejo Bello.—42.294.

Resolución del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se convoca concurso para el suministro y colocación de juegos infantiles en las áreas de juegos del distrito de San Andrés. Expediente número 229/98.

Objeto: Contratación del suministro y colocación de juegos infantiles y otros elementos y accesorios en las áreas de juegos del distrito de San Andrés, que precisa Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, durante el año 1998.

La entrega se realizará en los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas administrativas.

Importe: 26.972.262 pesetas (IVA incluido).

Financiación: Con cargo al presupuesto de Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal.

Presentación de las plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en sobres cerrados y firmados. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, para la adjudicación de la contratación del suministro y colocación de juegos infantiles y otros elementos y accesorios en las áreas de juegos del distrito de San Andrés, durante el año 1998.»

Garantía provisional: Será por el importe de 539.445 pesetas.

Garantía definitiva: Será por el importe de 1.078.890 pesetas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Los pliegos de condiciones se pueden pasar a recoger a partir del mismo día de la publicación de este anuncio por el Departamento de Contratación de Parques y Jardines (avenida Marqués de Comillas, 16-36, 08038 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Modelo de propuesta: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Presentación de las proposiciones: Antes de las diez horas del día 3 de septiembre de 1998.

Lugar de presentación: Departamento de Contratación de Parques y Jardines (avenida Marqués de Comillas, 16-36, 08038 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, excepto el último día, que será hasta las diez horas.

Las proposiciones redactadas en: Castellano o catalán.

Fecha de celebración de la licitación: A las trece horas del día 7 de septiembre de 1998, en la sede del Sector de Mantenimiento y Servicios, calle Torrent de l'Olla, 128-220, tercera planta, de Barcelona. La licitación quedará aplazada, si fuere necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 20 de julio de 1998.—La Secretaria delegada, P. D. (Orden de 23 de diciembre de 1997), J. I. Martínez Legaz.—42.057.

Resolución del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se convoca concurso para el suministro de materiales de lampistería y riego. Expediente número 245/98.

Objeto: Contratación del suministro de materiales de lampistería y riego, para los años 1998-1999.

La entrega se realizará en los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas administrativas.

Importe: 31.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Financiación: Con cargo al presupuesto de Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, del año 1998, y a la previsión presupuestaria del ejercicio de 1999.

Presentación de las plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en sobres cerrados y firmados. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, para la adjudicación de la contratación del suministro de materiales de lampistería y riego, para los años 1998-1999.»

Garantía provisional: Será por importe de 620.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será por importe de 1.240.000 pesetas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Los pliegos de condiciones se pueden pasar a recoger a partir del mismo día de la publicación de este anuncio por el Departamento de Contratación de Parques y Jardines (avenida Marqués de

Comillas, 16-36, 08038 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Modelo de propuesta: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Presentación de las proposiciones: Antes de las diez horas del día 3 de septiembre de 1998.

Lugar de presentación: Departamento de Contratación de Parques y Jardines (avenida Marqués de Comillas, 16-36, 08038 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, excepto el último día, que será hasta las diez horas.

Las proposiciones redactadas en: Castellano o catalán.

Fecha de celebración de la licitación: A las trece horas del día 7 de septiembre de 1998, en la sede del Sector de Mantenimiento y Servicios, calle Torrent de l'Olla, 218-220, tercera planta, de Barcelona. La licitación quedará aplazada, si fuere necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 20 de julio de 1998.—La Secretaria delegada, P. D. (Orden de 23 de diciembre de 1997), J. I. Martínez Legaz.—42.056.

Resolución del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se convoca concurso para el mantenimiento del mobiliario urbano. Expediente número 243/98.

Objeto: Contratación del suministro de material para el mantenimiento del mobiliario urbano (jardineras, rejas, bancos, fuentes, pictogramas y otros), para los años 1998-1999.

La entrega se realizará en los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas administrativas.

Importe: 30.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Financiación: Con cargo al presupuesto de Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, del año 1998, y a la previsión presupuestaria del ejercicio de 1999.

Presentación de las plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en sobres cerrados y firmados. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, para la adjudicación de la contratación del suministro de material para el mantenimiento del mobiliario urbano (jardineras, rejas, bancos, fuentes, pictogramas y otros), para los años 1998-1999.»

Garantía provisional: Será por el importe de 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será por el importe de 1.200.000 pesetas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Los pliegos de condiciones se pueden pasar a recoger a partir del mismo día de la publicación de este anuncio por el Departamento de Contratación de Parques y Jardines (avenida Marqués de Comillas, 16-36, 08038 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Modelo de propuesta: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Presentación de las proposiciones: Antes de las diez horas del día 3 de septiembre de 1998.

Lugar de presentación: Departamento de Contratación de Parques y Jardines (avenida Marqués de Comillas, 16-36, 08038 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, excepto el último día, que será hasta las diez horas.

Las proposiciones redactadas en: Catalán o español.

Fecha de celebración de la licitación: A las trece horas del día 7 de septiembre de 1998, en la sede del Sector de Mantenimiento y Servicios, calle Torrent de l'Olla, 218-220, tercera planta, de Barcelona. La licitación quedará aplazada, si fuere necesario,